

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000026

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "SUCEORES DE JACOB PAREDES M. CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "SUCEORES DE JACOB PAREDES M. CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de junio de 1991 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N°.

de 23 JUL. 1991 1273

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Julia Paredes Villacis y Rodrigo Sánchez Paredes, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la compañía "SUCEORES DE JACOB PAREDES M. CIA. LTDA.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 65'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 120'800.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 5'928.000,00 por capitalización de las reservas legales; S/. 56'000.000,00 por capitalización proveniente del superávit de la revalorización de activos; y, el saldo de S/. 3'072.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de ciento veinte millones de sucre (S/. 120'800.000,00), dividido en ciento veinte mil (120.000) participaciones de valor de un mil sucre (S/. 1.000,00) cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

23 JUL. 1991

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Calle:
462

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito